



San Miguel de Tucumán, **30 OCT 2017**

VISTO el Expte. n° 82501-2014 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, mediante Res. n° 991-17 solicita la designación del Dr. PABLO ERNESTO HAUSTEIN como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para el Área de Clínica Quirúrgica - Asignatura Otorrinolaringología, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al Dr. PABLO ERNESTO HAUSTEIN, como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para el Área Clínica Quirúrgica -Asignatura Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto Nacional N°1246-15.-

ARTICULO 2 .- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución n° 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución n° 1.472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3 .- Recomendar a la Facultad de Medicina verifique que el Dr. PABLO ERNESTO HAUSTEIN encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.

ARTICULO 5 .- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **1755 2017**
SO


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf.